

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA DESCENTRALIZADA
N° 0024-2023-J- ODANC-PJ-CSJMD**

Puerto Maldonado, dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

DADO CUENTA: Con el Oficio N° 013-2023-SPA-CSJMD/PJ, y;

ATENDIENDO:

ÚNICO: El magistrado Paul Esteban Campos Díaz solicita la reprogramación de la Visita Judicial Ordinaria a la Sala Civil de Tambopata, programada mediante Resolución de Jefatura Desconcentrada N° 002-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ para el día de la fecha del presente año; señala que, el motivo del pedido es porque tiene audiencias programadas, proponiendo como fecha de reprogramación de dicha visita judicial para el día 22 de setiembre de 2023.

El pedido resulta atendible, porque entre la labor de control y la realización de las audiencias jurisdiccional, prima la labor jurisdiccional.

Por tales razones, **SE DISPONE:**

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR la Visita Judicial Ordinaria a la Sala Civil de Tambopata para el día **22 de setiembre de 2023**, el mismo que estará a cargo del magistrado contralor **Paul Esteban Campos Díaz**, recomendándosele que tome todas las previsiones del caso a efectos de llevar a cabo la Visita Judicial en la fecha reprogramada y evitar la frustración de audiencias, diligencias y demás actuaciones procesales en su Despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Jefatura la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Magistrado de Control y personal de la ODANC-PJ de Madre de Dios y de los interesados.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Documento firmado digitalmente

MARINO GABRIEL CUSIMAYTA BARRETO

JEFE DE LA ODANC-PJ

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de
Madre de Dios